



Universidad de Jaén  
Servicio de Personal y Organización Docente



**RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2013, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 18 DE JUNIO DE 2013, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2013/CL029.**

Reunida la Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 17 de julio de 2013, a la vista de la solicitud presentada y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, RESUELVE:

PRIMERO: Establecer una lista de candidatos con el siguiente orden:

- D. Rafael Rudesindo Rodríguez Reche.
- D. David Miguel Poyatos Reina.
- D. Nicolás Ángel Serrano Linares.

Procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. Rafael Rudesindo Rodríguez Reche, en la fecha que será determinada por la comisión. Los efectos laborales y económicos serán a partir del día 1 de septiembre de 2013, fecha en la que está prevista la formalización del contrato de trabajo.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la misma

El Gerente  
  
Armando Moreno Castro